

# EL SOCIALISTA

## Centroamericano

329



Segunda Quincena  
Mayo 2021

Guatemala: Q 4.00  
Honduras: L 12.00  
El Salvador: US\$ 0.60  
Nicaragua: C\$ 10.00  
Costa Rica: ₡ 500.00

*"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"*

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)    [www.facebook.com/elsoca.org](https://www.facebook.com/elsoca.org)    [www.twitter.com/elsocca](https://www.twitter.com/elsocca)



### CRISIS Y PROTESTAS POPULARES: EL DESIGUAL GIRO HACIA LA IZQUIERDA EN AMÉRICA LATINA



**HONDURAS.- LA INICIATIVA CIUDADANA DEL COPRUMH DEBE SER EL INICIO DE UNA LUCHA**



**COSTA RICA.- TODOS CONTRA LA REFORMA DEL REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE (IVM)**



**GUATEMALA.- Leyes de reactivación económica al gusto del cliente**



**EL SALVADOR.- Bonapartismo y sindicalismo corporativo**



**NICARAGUA.- El callejón sin salida de la oposición**

## EL DESIGUAL GIRO HACIA LA IZQUIERDA EN AMÉRICA LATINA

En las últimas dos décadas, los gobiernos de América Latina han girado primero a la izquierda y después a la derecha, y ahora nuevamente están girando hacia a la izquierda. No es para menos. Es el resultado directo de la crisis capitalista, la que tiene efectos políticos contradictorios.

La primera oleada de gobiernos de derecha se inauguró en 2015 con la presidencia de Mauricio Macri en Argentina. Siguió el triunfo de Lenin Moreno en Ecuador en el año 2017. Continuó el triunfo del millonario Sebastián Piñera en Chile, en el año 2018. Le siguió los pasos el triunfo de Mario Abdo Benítez, en Paraguay, en ese mismo año. También hay que señalar en el año 2018 el triunfo de Iván Duque en Colombia. Inmediatamente después se produjo el triunfo de Jair Bolsonaro en Brasil, un país clave, en el año 2019. Ese mismo año, en Bolivia, se produjo un golpe de Estado que derrocó al presidente Evo Morales, bajo la acusación de haber organizado un fraude electoral.

En marzo del 2020 asumió la presidencia de Uruguay, el derechista Luis Lacalle Pou, destronando el largo periodo de gobierno del Frente Amplio (FA). En Perú, en medio de una crisis permanente, se produjeron sucesivos cambios de gobierno, con una alta inestabilidad política.

No obstante, el péndulo de la historia volvió a girar en sentido contrario. Después del efímero gobierno derechista de Mauricio Macri, Argentina se hundió nuevamente en una crisis económica, y en 2019 la mayoría de las masas giraron hacia la izquierda, votando por el partido peronista, eligiendo a Alberto Fernández, quien mantiene un discurso populista, pero aplica los mismos planes económicos neoliberales.

Pero en el año 2019, como repuesta a la crisis capitalista, estallaron tremendas luchas populares en Perú, Ecuador, Bolivia, Chile y Haití. Era la primera gran repuesta de masas al saqueo neoliberal que ha dejado miseria y desolación en nuestros países. Los movimientos de masas más poderosos se gestaron en Ecuador y Chile, algo que incluso la pandemia de coronavirus no pudo detener.

En 2020, después de agitada campaña electoral, el Movimiento al Socialismo (MAS) ganó abrumadoramente las elecciones en Bolivia, imponiendo en la presidencia a Luis Arce. En ese año estallaron nuevas movilizaciones en Argentina, Chile y Brasil, se mantuvo la inestabilidad política en Perú y en menor medida en Ecuador. Un hecho determinante han sido las movilizaciones en Colombia en el año 2021. Un país que apenas acaba de salir de la guerra civil pero que mostró las enormes desigualdades sociales.

Producto de las grandiosas movilizaciones en el año 2020 y comienzos del año 2021, los procesos electorales en Ecuador, Perú y Chile han estado influenciados por la creciente radicalización de la clase media y sectores populares. Aunque en Ecuador se impuso Guillermo Lasso en segunda vuelta, en realidad si sumamos las dos fuerzas de izquierda hubiéramos tenido un contundente triunfo de estas.

En Chile, a pesar de la abstención del 50%, la Asamblea Nacional Constituyente estará dominada por nuevas fuerzas de izquierda, y por la agradable sorpresa que un tercio de ella fueron candidatos independientes. Y en Perú, la polarización entre Keiko Fujimori y el sindicalista Pedro Castillo, nos muestran el enorme crecimiento del sentimiento democrático anticapitalista.

En México, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pretende resucitar las políticas nacionalistas del viejo PRI de los años 50 y 60, protegiendo el mercado interno, introduciendo elementos de crisis en la relación con Estados Unidos.

América Latina se reacomoda y el surgimiento de estos gobiernos progresistas o de izquierda reflejan el enorme descontento social y la dinámica de lucha que prevalecerá en los próximos años.

No obstante, este giro es desigual, porque si bien es cierto Sudamérica en su conjunto está girando hacia las luchas sociales y a la izquierda, en Centroamérica prevalece todavía elementos reaccionarios y de descomposición social en los países del Triángulo Norte, la dictadura Ortega-Murillo permanece todavía en pie, y Costa Rica y Panamá se hunden en una crisis sin precedentes ■

**EL SOCIALISTA**  
Centroamericano

**ESCA No. 329**  
**Segunda Quincena**  
**de Mayo 2021**

**Impresión:**  
**25 de Mayo de 2021**

**DIRECTOR:**

Nassar Echeverría

**CONSEJO EDITORIAL:**

Armando Tezucún,  
Germán Aquino,  
Alberto Castro,  
Melchor Benavente,  
Eduardo Villalobos,  
José Manuel Flores Arguijo  
(in Memoriam).

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)  
[facebook.com/elsoca.org](https://facebook.com/elsoca.org)  
[twitter.com/elsoca](https://twitter.com/elsoca)

**Redacción:**

[elsoca@elsoca.org](mailto:elsoca@elsoca.org)

**Secretariado Ejecutivo:**

[psoca@elsoca.org](mailto:psoca@elsoca.org)

**Secciones:**

[psoca\\_guatemala@elsoca.org](mailto:psoca_guatemala@elsoca.org)  
[psoca\\_salvador@elsoca.org](mailto:psoca_salvador@elsoca.org)  
[psoca\\_honduras@elsoca.org](mailto:psoca_honduras@elsoca.org)  
[psoca\\_nicaragua@elsoca.org](mailto:psoca_nicaragua@elsoca.org)  
[psoca\\_costarica@elsoca.org](mailto:psoca_costarica@elsoca.org)

**EL SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
es una publicación del  
**PARTIDO SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
**(PSOCA).**

fundado y reconstituido  
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:  
una versión digital que se  
actualiza diariamente  
([www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)) y otra  
versión impresa que se publica  
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan  
necesariamente la opinión  
editorial del **PSOCA**, sino la  
exclusiva responsabilidad de sus  
autores.



## BONAPARTISMO Y SINDICALISMO CORPORATIVO

Por: Alberto Castro

El proyecto bonapartista de Nayib Bukele, no podría ser posible sin el respaldo moral de organizaciones sindicales, para llevarlo a cabo necesita de dirigentes fieles a sus propósitos que dobleguen mediante consenso la voluntad de la clase trabajadora, así los sirvientes de Bukele se mueven procurando imponerse por encima del movimiento obrero, actuando como una especie de fracción política que intenta arrastrar bajo su influencia a los núcleos sindicales que han minado. Sin embargo debemos aclarar que esta práctica es archvieja, en la historia reciente ya antes el movimiento sindical fue controlado por direcciones afines al FMLN, quien desde sus años como oposición hasta durante gobernó donde por cierto alcanzó mayor fuerza, se sirvió de su influencia para encaminar a los trabajadores como instrumentos de presión social hacia sus opositores, de igual manera les utilizó como destacamentos de grupos de choque para someter violentamente a los sindicatos que estaban fuera de su órbita, con el resquebrajamiento del FMLN y su ostracismo, la vinculación tradicional del movimiento sindical con el progresismo a virado hacia el bonapartismo conservador, volviéndose necesario vitalizar la lucha por la independencia del movimiento sindical respecto al Gobierno y todos los partidos de la Asamblea legislativa cuyas agendas difieren de forma antagónica con la lucha reivindicativa de la clase trabajadora.

### Los esbirros de Bukele en el movimiento sindical

Los actos preparativos para dominar al movimiento sindical arrancó con el nombramiento como Ministro

de Trabajo a Rolando Castro, antiguo burócrata sindical muy idóneo para este tipo de maniobras sucias, lo que pareció ser una acción populista resultó ser nada menos que el principio de un plan preconcebido que se reforzó con el asalto al Sindicato de Trabajadores del Seguro Social (STISSS) en 2019, donde tramposamente e irónico como



se lee, Rolando Castro derrocó a la burócrata afín al FMLN, Armida Franco e impuso al frente a Ricardo Monge hijo, quien antes provenía de uno de los colectivos más pequeños del STISSS, hacerse del sindicato de trabajadores de la institución que brinda servicios de seguridad social a la clase trabajadora cotizante fue estratégico.

Esta acción se reforzó con la integración de Jaime Ávalos con el Sindicato de Empresa de los Trabajadores del Seguro Social (SITRAISSS), estos dos dirigentes crearon una coalición dentro del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), pero no para propósitos concernientes a los trabajadores de dicha institución, contrario a ello lo hicieron para forjar un bloque de entero

respaldo a Bukele, estos elementos se mueven conforme les dicta la agenda del Ejecutivo. La Asociación Salvadoreña de Trabajadores Municipales (ASTRAM), antigua guarida de Rolando Castro, es hoy una institución cuyos dirigentes lo han transformado en una agrupación que se mueve según lo disponga el Ministro de Trabajo, otro dirigente destacado progobierno es Roswal Solorzano del Sindicato de Trabajadores del Órgano Judicial (SITAJ), quien tristemente desaprovecha su prestigio sirviendo como monigote. Estos líderes espirituales representan la nueva camarilla burócrata que se congracia con el Gobierno a cambio de prebendas personales.

### Políticas gubernamentales de ataque

Para neutralizar a las organizaciones sindicales que no se han sometido, el Ejecutivo ha lanzado diferentes acometidas, a manera de ejemplo podemos ver que por un lado está el Instituto de Formación Sindical, creado el mes pasado con el que pretende incluir a 150,000 trabajadores desde donde se establezca una mesa de correspondencia y se diriman negociaciones colectivas, desde acá institucionalizará una actividad sindical bajo la lupa del Gobierno, para existir los representantes sindicales deberán ser parte del gueto corporativo. Recientemente la prensa opositora publicó una información donde se muestra que el Gobierno de Bukele tiene en acefalía a más de 400 sindicatos, de 883 registrados 461 están acéfalos. Los caminos a seguir son pocos: luchar por la autonomía e independencia o doblegarse cobardemente y someterse a Bukele, la historia nos muestra que solo mediante la lucha se puede resistir y vencer. ■



## LEYES DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA AL GUSTO DEL CLIENTE

Por Armando Tezucún

En las últimas semanas el pleno de diputados al Congreso de la República ha avanzado a pasos acelerados en la aprobación de decretos que hacen parte del paquete de reformas legales para la reactivación de la economía, luego de desastroso retroceso en el Producto Interno Bruto de 2020 que dejó la pandemia del Covid-19. Por supuesto, estas reformas han sido acordadas no con las centrales sindicales y campesinas ni organizaciones de trabajadores, sino con los representantes del gran capital guatemalteco y otros poderes que controlan los negocios y la economía del país. Sin embargo, los poderes ejecutivo y legislativo han tratado de quedar bien con dios y con el diablo, metiéndose a líos al querer complacer a todos los grupos de interés.

### Las reformas a la Ley de Zonas Francas

El 25 de febrero de 2016 el Congreso aprobó el decreto 19-2016, un paquete de reformas a las leyes de maquilas y zonas francas, eufemísticamente llamado "Ley Emergente para la Conservación del Empleo". Las reformas se hicieron para cumplir con la exigencia de la Organización Mundial del Comercio de garantizar una competencia igualitaria entre empresas de los distintos países. La ambigüedad de las anteriores leyes, vigentes desde 1989, había permitido que una serie de

empresarios registraran sus negocios al amparo de las mismas para obtener la exención del pago de impuestos. Entre estas empresas estaban marcas reconocidas como Bimbo, Monsanto, Nestle, Kern's, Mahler, Bolik y Disagro. El decreto 19-2016 restringía el tipo de empresas beneficiadas a maquilas de vestuario y textiles, y servicios de call y contact centers, liberándolas del pago del Impuesto Sobre el Valor Agregado,



de Importación e Impuesto Sobre la Renta.

En septiembre del mismo año, los entonces diputados Carlos Chavarría Pérez, Óscar Chinchilla y Carlos Fión, introdujeron una iniciativa de reforma a la ley (Iniciativa 5174), invocando el retiro de inversión extranjera y la consecuente pérdida de empleos provocados por el decreto 19-2016, expresando que "se estima conveniente mantener las actividades que originalmente fueron establecidas en la Ley de Zonas Francas, Decreto No.65-89 del Congreso de la República, al momento de su emisión agregando algunas actividades adicionales, para evitar el riesgo de retiro del territorio nacional de la inversión extranjera, con serias implicaciones en empleos y en tributos al erario nacional que se dejarían de percibir" (<https://>

[www.congreso.gob.gt/detalle\\_pdf/iniciativas/2577](https://www.congreso.gob.gt/detalle_pdf/iniciativas/2577)).

No está de más recordar por enésima vez que la oligarquía guatemalteca ha fortalecido su poder económico durante décadas mediante dos pilares: la negación sistemática a pagar impuestos justos y la evasión fiscal, y el pago de salarios de miseria y condiciones laborales precarias para sus trabajadoras y trabajadoras.

El resultado ha sido un Estado extremadamente débil y el 60% de la población en situación de pobreza y extrema pobreza.

### La discusión de las reformas en 2021

La iniciativa 5174 entró a discusión en el pleno del Congreso, pero quedó en segundo debate desde enero de 2018. Este año la alianza oficialista

se propuso aprobarla antes que finalizara el primer período de sesiones ordinarias, pues ahora parece ser importante para la reactivación de la economía. De acuerdo a la Comisión de Finanzas, a partir de 2016 las áreas de zonas francas se redujeron de 17 a seis, reduciéndose el número de empresas de 282 a 172, con la pérdida de 6 mil empleos directos y 9 mil indirectos.

La polémica se centró en la estimación del monto de impuestos que el Estado dejaría de recibir de aprobarse la iniciativa. Según un dictamen de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con fecha de marzo de 2017, "...su aplicación representaría un sacrificio fiscal del Q 4 mil 110 millones, razón por la cual, desde el ámbito de competencia de la Administración Tributaria no se considera procedente



su aprobación” (Prensa Libre 11/05/2021). Sin embargo, la Comisión de Economía del Congreso recibió otro documento trabajado por el Ministerio de Economía y la SAT, de marzo de 2021, en que se afirma que, si se aplican algunas enmiendas, el impacto fiscal se reduciría a Q 110 millones y Q 300 millones por año.

A pesar de las dudas de las bancadas de oposición, se hizo evidente el acuerdo entre las bancadas oficialistas, las cámaras empresariales, el Ministerio de Economía y la SAT para aprobar las reformas. El 12 de mayo, con 84 votos a favor, fue aprobado el decreto 6-2021, que reforma la Ley de Zonas Francas. De acuerdo al oficialismo, se crearán 32 mil empleos y se atraerá una inversión de US\$ 300 millones, creándose una serie de controles y requisitos para evitar que empresas no calificadas para recibir los beneficios se cuelen en las zonas francas. Entre las empresas que ahora podrán instalarse gozando de exenciones fiscales estarán las dedicadas a manufactura de plásticos, medicamentos, aparatos electrónicos y electrodomésticos, centros de recreación y hoteles. El decreto 6-2021 ahora está a la espera de su ratificación por el presidente Alejandro Giammattei.

**Las reformas a la Ley de Contrataciones**

En contraste con el alborozo general con que fue recibido el decreto 6-2021 entre el gobierno, el legislativo y el empresariado, la aprobación de reformas a la Ley de Contrataciones del Estado ha causado serias desavenencias en los círculos de poder.

Con la presencia de un contingente de alcaldes situados en el palco del salón de sesiones del Congreso, el 28 de abril 88 diputados de la alianza oficialista aprobaron el decreto 4-2021, que reformó aspectos de la Ley de Contrataciones del Estado. Uno de los cambios más polémicos es el que elevó de Q 90 mil a Q 200 mil el monto de las compras consideradas de baja cuantía, que no requiere la presentación ofertas, ni bases para presentarlas, ni competencia entre varios oferentes, sino que la compra queda a discreción

del funcionario que necesita realizar el gasto. Además, la cotización antes se utilizaba para compras por hasta Q 900 mil, y las licitaciones para compras que superaran ese monto; ahora las cotizaciones se podrán hacer hasta por Q 2 millones y las licitaciones cuando se pase de esa cantidad.

En las reformas a la ley y el procedimiento de aprobación se hizo más que evidente que los diputados y el presidente Giammattei estaban cumpliendo compromisos pactados con alcaldes, que constituyen un verdadero poder en el interior de la república y son una base de respaldo para el gobierno en caso de necesidad. Por ello los jefes ediles que estaban en el palco legislativo actuaron como una barra en un partido de fútbol, aplaudiendo y gritando con cada artículo aprobado.

Las municipalidades del interior derivan su poder, en gran parte, del hecho de que representan fuente de enriquecimiento no solamente para los alcaldes, sino para los diputados distritales que con harta frecuencia están vinculados a empresas que hacen jugosas ganancias con las obras de infraestructura y otras inversiones realizadas por las alcaldías; esto aparte de los lazos que muchos alcaldes cultivan con las redes del narcotráfico. Otra reforma esencial para los empresarios que lucran de los recursos del Estado, es que se eliminó la prohibición de que puedan ser contratistas del Estado personas que hayan sido condenadas por delitos contra la administración pública, como defraudación tributaria, contrabando y defraudación aduanera.

Estas reformas, por tanto, han venido a dar carta blanca a las estructuras de corrupción que amalgaman a diputados, alcaldes y empresarios en el interior, y que durante décadas han defraudado al Estado. Y tanto los 88 diputados que votaron a favor, como el presidente, se olvidaron de que la esta ley no solo se refiere a las compras de las municipalidades, sino de todas las dependencias del Estado, haciendo la ejecución del gasto público aún más vulnerable.

**Las cámaras empresariales**

**protestan**

La aprobación del decreto 4-2021 vino a atizar las viejas rivalidades entre los bloques empresariales tradicionales y los emergentes advenedizos que les han hecho competencia desleal con las contrataciones del Estado aprovechando influencias y vínculos con funcionarios.

El 7 de mayo el Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), realizó un foro para discutir las reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, criticando que ponen en riesgo la transparencia, desincentivan la aplicación de metodologías competitivas, entre otras cosas. El presidente del Cacif, Hermann Girón dijo que la ley tiene que ser reformada en su totalidad, “tiene que existir visibilidad, competencia, y responsables que sufran las consecuencias de no actuar con transparencia” (Prensa Libre 08/05/2021). Otros expositores en el foro afirmaron que “Esta ley es simplemente una ampliación de montos de procesos de compra por excepción. En realidad, es un enorme retroceso que dejará paso a la corrupción... el presidente de la República hoy tiene un rol importante y es el de no sancionar la ley...sería un mensaje de liderazgo presidencial cuestionarse sobre las bondades de esta Ley de Contrataciones” (Ídem).

El 12 de mayo las Cámaras de Comercio y del Agro se pronunciaron contra las reformas, y solicitaron al presidente Giammattei que las vete, mientras que la Cámara de la Construcción y la Cámara de Industria solicitaron lo mismo el día 18.

El presidente tiene ahora una brasa ardiente en sus manos, con la decisión de sancionar o no el decreto 4-2021. Tendrá que decidir si su lealtad está con los alcaldes o con el empresariado. El Partido Socialista Centroamericano propone que el gasto público sea fiscalizado por sus beneficiarios directos, el pueblo trabajador representado por sus organizaciones sindicales, campesinas e indígenas.



## LA INICIATIVA CIUDADANA DEL COPRUMH DEBE SER EL INICIO DE UNA LUCHA

Por Carlos M. Licona

El Colegio de Profesores de Unidad Magisterial de Honduras (COPRUMH), ha tenido en bien el introducir una "iniciativa ciudadana" como proyecto de ley para reformar la "reforma" que se le hizo a la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) en diciembre del 2011. Muchos y muchas, en un afán de confundir la realidad nacional con diferencias personalizadas en la conducción del gremio, seguro van a satanizar la iniciativa en mención, sin embargo, eso es un terrible error que se estaría cometiendo sin dejar que la base discuta, analice y decida.

### Lectura del contexto

Para nadie es desconocido a estas alturas, que nos gobierna una dictadura a punta de fusil y cañón, maquillada con elecciones en los procesos electorales del 2013 y 2017. En el 2011, con un congreso nacional controlado a su antojo por los nacionalistas confabulados con los liberales, reformaron la Ley del INPREMA cercenando varios derechos a los docentes, siendo uno de los más importantes el derecho a obtener una jubilación voluntaria a la edad de 50 años con 10 años de servicio. Otro derecho importante que reformaron fue el cálculo de la jubilación, reduciéndola a una cantidad miserable de no cumplir más de 40 años de servicio, este artículo prácticamente excluye a todo docente que obtenga plaza o que inicie a laborar después de los 25 años de edad, al obligarlo prácticamente a morirse en el aula de clases esperando un retiro razonable.

El magisterio peleó con gallardía en el 2010 y 2011, no obstante, se impuso la dictadura instaurada con el apoyo del sector golpista y acorraló a los maestros con un ministro peor que

el dictador. Desde entonces, si bien es cierto se han dado movilizaciones que despiertan el espíritu de lucha, al final, los estrategas del régimen se terminan imponiendo y encausan el rumbo de las circunstancias hacia donde ellos quieren, con leves reculadas como en el 2015 con las movilizaciones de las antorchas y que originaron la MACCIH o la del 2019 con las de la plataforma que derogaron los PCM que privatizaban la salud y educación pública.



Los análisis de coyuntura y los balances de lucha son muy importantes para tomar decisiones, una lectura equivocada lleva a la base a una cruenta derrota, es así que, la obligación de cualquier dirigente es saber conducir a la base con análisis objetivos, tanto del enemigo como de los aliados cercanos y, sobre todo, palpar el ímpetu de la base.

### La iniciativa debe ser para unificar y movilizar

Dentro de la misma democracia que lidera la dictadura, hay ventanas de escape en el congreso nacional y el poder judicial, estos poderes les permiten a los trabajadores hacer uso de ellos en los casos extremos como el actual, en el que ni hay indicios de movilización ni muestras de ceder beneficios voluntariamente

o restablecer derechos por parte del régimen. La estrategia del COPRUMH es que este año es electoral y los diputados que aspiran a reelegirse se verán forzados a apoyar esta iniciativa de ley, algo correcto que el resto de colegios magisteriales deba apoyar, aunque la iniciativa de ley ya se introdujo en el congreso, se debería seguir recogiendo firmas con plantones en las casas de los diputados cachos, que son los que traban cualquier iniciativa de ley que no vaya acorde con sus intereses, pero también se puede emplazar a los diputados de los partidos bisagra y del Partido Liberal. La oportunidad está ahí y no importa quien levantó primero la bandera, es una buena oportunidad para que los seis colegios magisteriales se reúnan y mejoren la iniciativa, seguir recogiendo firmas compromete y motiva a la base, pero, además, se sienta la base para una posible unidad e inicio de movilizar al magisterio.

Es utópico creer y cifrar esperanzas a que en noviembre todo se va resolver y nuevamente lloverá manjar sobre la clase trabajadora, peor en la actual circunstancia en que no hay indicios de unidad en los sectores de oposición. Las luchas se realizan desde diferentes trincheras, lindo sería emular las movilizaciones del 2004, 2006, 2010, 2011, 2015 o 2019, pero por ahora, hay que aceptar que esta batalla hay que librarla en el congreso y haciendo visitas con consignas a las casas de los diputados. Los dirigentes deben despojarse de sus diferencias y de una vez por todas acercarse a la base todos juntos planteando, explicando y permitiendo que la base sea la creadora de su propio destino. ■



## ZEDE, CONGRESO DE CACHOS Y PROCESO ELECTORAL

Por Sebastián Ernesto González

Pocos días faltan para que se haga el llamado final a elecciones generales de noviembre, en la misma se elegirá al presidente o presidenta del ejecutivo, 128 diputados y 298 alcaldes. Cada día que pasa se esfuma la idea de una posible unidad de la oposición que termine con la dictadura juanorlandista, nadie cede y todos se creen ser el ungido por derecho divino, lo cierto es que el candidato cachureco, Papi a La Orden, sin mover una pestaña felizmente espera noviembre y ya tiene la mitad del jarro agarrado.

El pueblo resignado comenta y aun cree que la candidata de LIBRE puede ganar sola, quizás si quizás no, el juego lo sigue arbitrando el sector golpista que controló y ejecutó el golpe de estado del 2009 y realizó los enormes fraudes del 2009, 2013 y 2017, incluyendo los procesos internos del 2012, 2017 y en menor medida marzo de este año.

### Zona de empleo y desarrollo económico

Cuando Juan Orlando fue presidente del congreso nacional, poder controlado absolutamente por el Partido Nacional y su comparsa del Partido Liberal, aprobaron la ley de Ciudades Modelo que entregaba a capital extranjero el territorio hondureño, la Sala de lo Constitucional declaró inconstitucional la ley que le daba vida a las ciudades modelo, votando 4 a favor de la inconstitucionalidad y uno en contra, el actual fiscal Oscar Chinchilla, acto que le valió ser electo dos veces fiscal, violentando la ley en su segunda elección.

En el 2013 volvieron a la carga con el nombre de ZEDE y aprobaron el proyecto que entrega el territorio a

capital extranjero, con el argumento que se generarán empleos y se viene la inversión de capital, ocultando que vienen a ser los nuevos enclaves con legislación propia, pequeñas naciones en áreas exquisitas del país. El inicio de estas ZEDE ya metió en problemas a



las comunidades y pobladores que se ven afectados por las mismas.

En el gobierno de Porfirio Lobo 2010-2014, el Partido Nacional con la complicidad del Partido Liberal aprobó lo que quiso, es de enfatizar que esto fue producto del ausentismo que hubo en el proceso electoral en el 2009 y que les permitió ser mayoría simple y además, en alianza con el PL tener mayoría calificada. A tal grado que se volaron los 4 magistrados miembros de la Sala de lo Constitucional que no se plegaron a la directriz del iniciante de dictador en aquel entonces.

Todo lo aprobado por el PN ha sido por la facilidad con que han controlado ese poder del Estado, cooptando a muchos de los demás partidos.

### El Congreso Nacional, un poder que se debe pelear

Descuidar la elección de los 128 diputados es ceder una vez más este poder al control de los narco cachos, ante la ausencia de lucha y de la unidad de un frente común en contra del narco

partido que lleven una candidatura única en las elecciones de noviembre y que pueda vencer a la dictadura no queda más que impulsar candidaturas independientes o que rompan contra el tripartidismo que ya está cimentado para mantener el estatus quo del régimen.

Los sectores de izquierda más radicales ya barajan las consignas de no ir a votar, anular el voto o depositarlo en blanco, sin embargo, esta política solo le facilita las cosas al partido Nacional, para seguir aprobando leyes a su antojo o violentando derechos de los trabajadores. Tampoco hay propuestas de sectores de izquierda por fuera de LIBRE, situación que le deja como única alternativa a la población el jugársela con los candidatos que van dentro de los partidos que se hacen llamar de oposición.

Los datos están echados y todo apunta al proceso electoral de noviembre, no se vislumbra movilización y que los gringos se lleven al narco dictador solo es un espejismo, no hay claridad en el ganador de noviembre, pero ya lleva una ventaja el partido en el poder, tienen el dinero y tienen la organización de sus estructuras más 10 partidos más que pueden utilizar a su antojo. Prácticamente se ha desaparecido todo el sector que alimentaba políticamente a lo que fue el Frente Nacional de Resistencia Popular y solo hay puro activismo electorero.

Permitir que un congreso nacional siga haciendo lo que desee la narco dictadura depende de la estrategia que desde ya se inicie para apoyar e impulsar candidaturas de personas probas y leales a la lucha del pueblo, no hay duda que si van candidatos que cumplen con estas condiciones y corresponde a llamar al pueblo para que salgan electos. ■



## NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO Y LA DEUDA HISTÓRICA CON LOS TRABAJADORES DEL ISSS

*Por Salvador Flores Vásquez*

El 16 de marzo del 2021 las autoridades del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) anunciaban la reclasificación nivelación y reorganización de puestos de los trabajadores. De esta manera estaría solventada la deuda histórica con sus trabajadores.

Existieron trabajadores que celebraron el anuncio llegando a plantear que yo no eran necesarios los sindicatos ni las luchas debido a que las autoridades del ISSS por su propia voluntad habían dado solución, mientras otros trabajadores y sindicatos lo tomaron con reservas debido a que no quedaba claro si realmente serían beneficiados todos los trabajadores de manera igualitaria.

### **Aumento de salarios solo fue para unos pocos**

Desde sus inicios el Sindicato de Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS), el Sindicato de Médicos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS) y el Sindicato de Enfermería del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SEISSS), etc, denunciaron la falta de claridad e información respecto a la manera en que se realizaría la tan anunciada reclasificación y nivelación; alertaron de la maniobra de las autoridades.

Ciertos trabajadores entendieron como si los sindicatos se opusieran a la reclasificación, cuando en realidad los sindicatos buscaban que esta beneficiara a todos los trabajadores por igual. Ya todo estaba definido al STISSS como sindicato titular no que le quedaba más que esperar el momento de la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo.

Si bien existe un reducido sector de trabajadores del ISSS que se han visto beneficiados con un significativo aumento de salarios. Una inmensa mayoría quedo por fuera de dicho

beneficio lo cual ha generado descontento e indignación.

### **Continúa la deuda histórica con sector profesional**

Para el sector profesional que ha venido organizándose y luchando históricamente para que las autoridades del ISSS les reconozcan el grado académico de licenciatura, la promesa de reclasificación y nivelación para solventar la deuda histórica no se ha cumplido; debido a que realmente no les han reconcomido el grado académico de Licenciatura (Laboratorio Clínico, Radiología e Imágenes, Fisioterapia y



Terapia Ocupacional, Anestesiología e Inhaloterapia, Psicología, Trabajo Social, Nutrición, Educación para la Salud, Química y Farmacia, Materno-Infantil y Enfermería).

No se ha cambiado la clase con la que aparecen en la boleta. No se ha reconocido el tiempo que se tiene de laborar en la institución, ya que existe personal que acaba de ingresar a la institución el cual ha pasado a ganar salarios hasta de \$950.00, a lo cual no es que opongan, sino que reclaman el hecho de que a las personas que llevan años laborando en la institución no se la reconocido económicamente dicha experiencia.

Por lo tanto los profesionales de salud que trabajan en el ISSS continúan demandando el reconocimiento de su grado académico, un justo pago por

la profesionalización, que la comisión de profesionales y sus propuestas sean tomadas en cuenta por parte del STISSS y las autoridades del ISSS más aun en estos momentos que están en la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo.

Se debe tener en cuenta que esta maniobra con el sector profesional es parte de una estrategia divisionista de las autoridades, no se debe de caer en dicha maniobra, como profesionales del ISSS en estos momentos deben fortalecer al STISSS.

### **Por un Contrato Colectivo de Trabajo en beneficio de todos los trabajadores**

La reclasificación, nivelación y reorganización a dejado un sin sabor en la mayoría de trabajadores del ISSS y no es para menos. Además del sector profesional los menos favorecidos han sido quienes menos ganan.

En esta negociación del Contrato Colectivo de Trabajo es el momento que el STISSS negocie cláusulas que beneficien de manera general a todos los trabajadores del ISSS, pero también se incorporen clausulas en función de los intereses del sector profesional en donde además de reconocer el grado académico se reconozca el tiempo de laborar, demanda que en la anterior administración del STISSS se negaron a defender.

El STISSS de cara a la negociación de este nuevo Contrato Colectivo debe integrar una comisión con representantes de todos los sindicatos y sectores del ISSS, lo cual da transparencia a dicha negociación. Así mismo se les debe informar a las bases sindicales y demás trabajadores de todas las negociaciones.

Es necesario recuperar las cláusulas entregadas en las negociaciones anteriores, y es fundamental exigir un aumento general de salarios de \$300.00 para todos los trabajadores.





## BUKELE Y SU FALSA DEFENSA DE LA SOBERANÍA

*Por: Alberto Castro.*

Antes del cambio en la administración Yanqui, Nayib Bukele, sostenía un discurso hacia la potencia imperialista del Norte, que acompañaba exponiendo actitud genuflexa con el ex mandatario, Donald Trump, al cual en su momento llamó "cool", muy por el contrario, hacia la República Popular de China, sobre la que declaró que revisaría el acuerdo que había dejado el FMLN durante la gestión anterior, pues según sus palabras dicha nación no respetaba las soberanías ni las reglas de mercado.

Joe Biden ha mostrado tener una postura crítica del asalto al Poder Judicial y a la Fiscalía General de la Republica, en el mismo día que dio inicio a su control legislativo Bukele, para rematar el Departamento de Estado de los EEUU publicó una lista donde aparecen señalados por corrupción tres funcionarios del Gobierno de Bukele, con todo esto el panorama se torna diferente, lo que le lleva a modificar su discurso a una escala muy diferente; ahora se comporta crítico con EEUU y hace guiños al gigante asiático.

Estos sucesos han llevado a la oposición a especular sobre la magnitud de las posibles represalias de los EEUU, mientras tanto la propaganda oficialista decora la imagen de las buenas relaciones con China, como si de una mejor alternativa imperialista se tratara. Bukele ha sacado el discurso pro soberanía solo para pasar página a la crítica internacional, por ejemplo, cuando el golpe al Poder Judicial, se dirigió a los países del primer mundo con expresiones como "estamos limpiando nuestra casa-queremos ser como ustedes", frases emotivas para calar en el sentimiento nacionalista, pero alejadas de toda racionalidad sobre todo, pues el primer mundo ha

saqueado y sometido pueblos hasta el día de hoy, y lo que está haciendo es cambiar de amo.

### El error del debate ¿China o EEUU?

El Ejecutivo salvadoreño dista de tener políticas tendientes a la conquista de la autodeterminación del pueblo, muy por el contrario, sigue bajo parámetros dependientistas, que en nada van cambiar lo que por décadas han hecho del financiamiento la cadena del sometimiento al imperialismo.



Objetivamente el planteamiento: ¿China o EEUU?, significa: TPS, remesas y Fomilenio 2 a cambio del acatamiento a las órdenes de EEUU vía Embajada vs el tratado de \$500 millones en inversión pública no reembolsable sin condiciones con China, quien ha dicho que se mantiene neutral, como no, solo busca una apertura comercial con beneficios fiscales a cambio de su financiamiento, mientras que los norteamericanos rehúsan el cesar su presencia en la vida política nacional porque estamos bajo su zona de influencia directa ante la amenaza que le presenta el imperialismo chino en esta región.

### El tratado con China

Preventivamente Bukele firmó un Convenio Marco con China durante su viaje por Asia en diciembre del año 2009, pero esperó la rectificación por una Asamblea Legislativa controlada por él, pues al viejo bipartidismo no piensa repartirle ninguna utilidad. La tensión con EEUU se presentó oportunamente para dar legalidad al Convenio, con ello pudo eludir la presión interna del empresariado al mostrarles nuevas rutas y nuevas aperturas comerciales en el Oriente.

Ahora bien, debemos comprender que este Convenio Marco, no es una simple regalía sin ningún compromiso tal y como lo pinta el oficialismo, ya que implica que se establecen cláusulas contractuales donde el Estado salvadoreño y la República Popular de China han acordado obligaciones recíprocas a cumplir, es aquí donde la clase trabajadora no debe perderse en el debate sostenido por la intelectualidad burguesa, no se trata de elegir como buenos siervos al mejor amo, sino saber que beneficios o afectaciones nos traen este tipo de acuerdos como clase en conjunto.

Un Convenio Marco implica que para su ejecución se establezcan accesoriamente Convenios Específicos para desarrollar fines y proyectos, donde China se conserva la discrecionalidad del desarrollo total de los proyectos, dará el dinero pero se reservará el derecho de explotación de la obra bajo conducción muy probable de personal chino, al respecto merece la pena identificar el establecimiento de relaciones laborales de cada proyecto a desarrollar velando se respeten y amplíen los convenios y tratados internacionales en materia laboral. ■



## EL FRACASO DEL NEOREFORMISMO DE “PODEMOS”

*Por Armando Sosa*

A principios del mes de mayo, se realizaron las elecciones autonómicas en Madrid. España Estas votaciones tomaban un giro bastante particular, debido a varios aspectos, entre los cuales se destacaban la participación como candidato a la presidencia del vicepresidente del gobierno del estado Español, Pablo Iglesias. Iglesias que era también el presidente del partido Podemos, que gobierna en coalición con el PSOE desde hace dos años, se jugaba una carta importante. Esta decisión lo llevó a la postre a renunciar a todas las actividades políticas y abandonar todos sus cargos en el seno de su partido. Esto por supuesto, lo analizaremos luego.

### Los resultados

Uno de los puntos más importantes de este resultado, es la debacle del partido reformista de Iglesias. Fundado en 2014, luego de las poderosas movilizaciones que se levantaron en contra de los brutales planes de austeridad impulsadas por el gobierno del PP con Mariano Rajoy a la cabeza. Los diktats de la UE hicieron que el desempleo se disparara, los salarios fueron reducidos en algunos casos a casi la mitad, los desalojos de propietarios de apartamentos y otros bienes se multiplicaron. Dentro de este contexto, los círculos de ciudadanos, trataron de canalizar las aspiraciones de las masas por la vía electoral.

“En la izquierda, Más Madrid mejoró sus resultados de 2019 e incluso adelantó al PSOE, con quien empató en escaños, 24 cada fuerza, pero con más votos que los socialistas. Su cabeza de lista, Ángel Gabilondo, anunció dos días después del proceso electoral que no recogerá su acta. Unidas Podemos también amplió sus asientos en el parlamento regional pero quedó relegado a la última fuerza de la Cámara. Su líder y candidato, Pablo

Iglesias, dejó la política tras la debacle del bloque de izquierdas. Vox, por su parte, obtuvo 13 escaños, solo uno más que en 2019.” (El país 8/05/2021)

Este resultado pone a las puertas un acuerdo entre el PP de Díaz Ayuso y Vox, sin embargo, esto no significa que por lo tanto la crisis política pueda extenderse en el periodo de las negociaciones para confirmar una coalición de gobierno autonómico.

Por otro lado, este voto que puede considerarse como un voto de castigo y un referendo luego de la caótica gestión de la crisis por parte del gobierno de coalición PSOE-Podemos.

La pandemia ha puesto de manifiesto en los distintos países la verdadera cara de la política neo liberal, sus consecuencias sobre las condiciones de trabajo y de salud de la población. Los enormes beneficios que han obtenido sectores de burguesía son todo lo opuesto a la gran degradación de las condiciones de vida de la clase trabajadora. Salarios reducidos o desempleo abierto mientras los grandes empresarios distribuyen beneficios a los accionistas parasitarios del sistema productivo.

Este proyecto reformista fue seguido por varias corrientes de la izquierda revolucionaria que se dejó impresionar por los resultados obtenidos por la agrupación. Desde nuestra corriente, no hemos dejado de advertir de los peligros que representa la formula reformista se desprende de la dirección del partido.

Los hechos más candentes de la lucha de clases han permitido trazar las líneas de demarcación con mayor claridad que los discursos retóricos. Uno de ellos ha sido la crisis catalana y el movimiento independentista. En ese momento, el discurso de Iglesias y de la cúpula de Podemos fue en el sentido de respetar el pacto del 78. Ese pacto, le permitió al franquismo y a la burguesía plasmar el plan de transición hacia un régimen democrático burgués

sin que la estructura y la infraestructura sufrieran grandes cambios. Esto llevó por ejemplo a acordar un grado mayor de autonomía a los gobiernos autonómicos, pero sin que por ende pudieran sobrepasar la línea roja de la independencia y la configuración del estado español.

En este sentido, los golpes que empezaba a llevarse la política de conciliación de clases de la dirección de Podemos empezó a hacer aguas. En los hechos, al no cuestionar y denunciar el fondo de las medidas represivas desencadenadas por el aparato judicial y militar del gobierno del PP de Mariano Rajoy con el aval del PSOE encabezado por el actual presidente Pedro Sánchez, Podemos quedó en el bando de la reacción. La aplicación del artículo 155 y del encarcelamiento de los Jordis, presos políticos del estado, solo produjeron algunos lacónicos tweets como reacción al atropello a la decisión de las masas de realizar el referendo del 1 de octubre.

Sin embargo, todavía desde el punto de vista político, la agrupación no había tocado fondo en el proyecto reformista.

Luego de una crisis política casi sin parangón desde la caída del franquismo, el PSOE gobernaba en funciones desde diez meses, cuando el gobierno de Rajoy cayó producto de una moción de censura basada sobre los numerosos y escandalosos escándalos de corrupción en el gobierno y el PP.

Las negociaciones que se dieron para la conformación del gobierno, giraron básicamente a los puestos y algunos puntos del programa de gobierno, en el cual Podemos aspiraba la vice presidencia, que fue obtenida, y una serie de puntos a resolverse en el transcurso del gobierno, como la reforma del código de trabajo que todavía no ha logrado plasmarse.

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, anunciaba con bombos y platillos la entrada en vigencia de las reformas



para este año, sin que por lo tanto se modifiquen los nefastos cambios introducidos por el gobierno de Zapatero. En lugar de esto, la ministra anuncia con un discurso ambiguo que deja sin lugar a dudas de la debacle programática del partido.

“No nos centraremos en la reforma del 2012. Podemos ir al 2012 y no vamos arreglar la situación. Es una reforma que va a suponer una revolución en el empleo. Este país necesita tejer un nuevo contrato social” (La Vanguardia 02/05/2021)

Es claro que lo que menos queda claro es en qué consiste la esencia de este nuevo contrato social y quién va a ser el ganador con todo este andamiaje.

Luego en la misma entrevista todo parece precisarse. El marco de esta reforma va en el sentido de una especie de New Deal a la gringa.

“sigo con muchísima atención las políticas de Biden, y también del secretario de Trabajo estadounidense; me veré con él. Lo más maravilloso de Biden es que ha desplegado sin complejos un programa de estímulos y un programa de actuación social que va a cambiar el paradigma. Y digo sin complejos. Esto es clave. Yo creo, y aquí hablo como Unidas Podemos, si me permiten, el gran reto de civilización en la gran crisis mundial es que tengamos ciertas valentías. Por ejemplo, yo estos días observo el debate interesantísimo en Estados Unidos, con Biden a la cabeza, en materia de ingresos públicos, sin rubor, diciendo lo que he dicho antes: “Mire usted, para tener lo que necesitamos, que es empleo, que es sanidad, que son un montón de cosas, tenemos que tener ingresos públicos, impuestos”, y lo hacen con naturalidad y a la ofensiva, y yo escucho a candidatos en Madrid que nos dicen que ahora no toca. Hay vientos de cambio en la UE y habrá debates interesantísimos sobre qué hacemos con los programas de estabilidad, un montón de cosas.” (idem)

Esto por supuesto puede tener un efecto en el mejoramiento momentáneo de las condiciones de trabajo de ciertos sectores de la clase

trabajadora, siempre y cuando, la CE, la BCE le den el visto bueno al plan, cosa que no está asegurada a pesar de las cuantiosas sumas de dinero que representan el plan de reactivación, unos 140 000 millones de euros.

Todos los países de la UE deben presentar un plan de asignación de los fondos ante la Comisión, la cual al final dará el visto bueno para la ejecución y desembolso de los fondos.

Una vez más queda claro que las riendas están en manos de la oprobiosa troika que ha dejado en la calle y en el desamparo a casi toda una generación de habitantes del estado español.



**El ascenso de Vox**

Inexistente hasta hace unos cuantos años, la agrupación fascista liderada por Santiago Abascal ha obtenido una votación récord en las últimas elecciones nacionales y las elecciones autonómicas en Madrid.

Este ascenso de la ultraderecha refleja no solo la polarización social producto de la crisis económica y política en la cual se encuentra sumida España en particular y la UE en su conjunto. Los resultados electorales de los partidos de corte fascista en el seno de la UE no han dejado de aumentar en el último periodo. La política de los partidos de gobierno en varios de los estados que componen la unión, ha hecho enormes concesiones a las alas derechas de la burguesía y de sus propias agrupaciones.

El desmantelamiento de las conquistas sociales por parte de los partidos social demócratas a lo largo

de las últimas décadas, ha hecho posible que el desencanto de sectores de la población hacia las agrupaciones que se reivindicaban de izquierda se haya incrementado. Por otra parte, el ascenso de las agrupaciones de corte reformista como Podemos, La Francia Insumisa o el caso más grave de Syriza en Grecia que terminó aplicando a rajatabla el plan de austeridad de la troika, no han terminado de agrupar a los sectores que han salido a luchar bajo un programa revolucionario. El objetivo de todas estas direcciones de estas organizaciones ha sido de canalizar dentro de la institucionalidad burguesa las aspiraciones del movimiento de masas. Todo esto más bien recuerda la vieja socialdemocracia de a principios del siglo pasado.

Como si fuera un reprise de lo que se vio en el siglo pasado, pero con la gran diferencia que en ese entonces el estado obrero de la URSS daba un punto de impulsión a las generaciones de luchadores que aspiraban a la destrucción del capitalismo y la instauración de estados obreros en todos los países de Europa Occidental. Evidentemente este proyecto fue acabado con el control de la burocracia estalinista de todos los partidos comunistas y la ejecución no solo por parte de los servicios de la policía política de la burocracia, sino que también bajo las balas de las hordas fascistas.

La única manera de hacer frente al ascenso de Vox es la construcción de un partido revolucionario, que en unidad de acción con los diferentes sectores que defienden las libertades democráticas puedan movilizar a las masas bajo este eje y por la defensa de las conquistas sociales que las pasadas generaciones legaron.

De otra manera, los discursos encendidos en los hemisiclos del parlamento serán solo palabras que se las llevará el viento y a la postre dejarán el campo para que este tipo de personajes se instalen poco a poco en las instituciones democráticas burguesas para luego dar el zarpazo final e instaurar la dictadura fascista.



## 23 DE JUNIO DE 1838: NACE EL ESTADO DE “LOS ALTOS”

Por Oliverio Mejía

Los impedimentos para la consolidación de un Estado-nación fueron la tónica asumida en Centroamérica tras lograr la independencia del Imperio Español; el federalismo fue la forma que se asumió para evitar, situación que se nutría del fuerte regionalismo y el surgimiento del separatismo. Este último fue el caso del Estado de Los Altos.

Por supuesto que, en el caso de este peculiar Estado, influyeron las disputas de poder económicas y políticas de la élite altense, con sede en Quetzaltenango y los agravios hacia esta, por las élites de Guatemala. Esta situación se reproducía en otros puntos de la naciente República Federal y provenían del Reino de Guatemala y del descontento contra los comerciantes guatemaltecos, que tenían el monopolio del comercio con España.

Sin embargo, la falta de consolidación de un sexto Estado, el de Los Altos, dentro de la Federación, tuvo sus causas en la miopía de esta élite y en general de todo el credo liberal, para con las comunidades indígenas y mestizas de los distintos puntos de la naciente república.

### Antecedentes

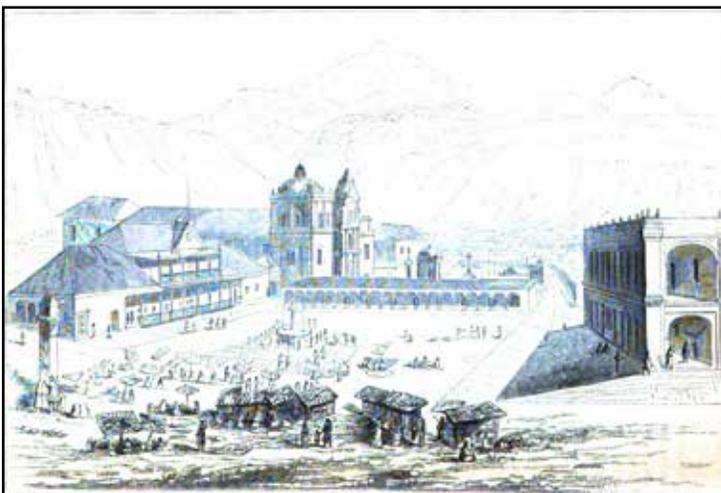
El gobierno de Mariano Gálvez, pese a su ideología liberal que compartía con la Presidencia federal dirigida por Francisco Morazán –cuya sede era San Salvador-, reflejaba los intereses de una fracción de las élites guatemaltecas. En ese sentido, era considerado dictatorial por los conservadores, además de que las relaciones con la presidencia federal y con las otras élites de los Estados

nacionales no eran las mejores.

Entre los agravios sufridos por las élites quezaltecas, estaba el hecho que estas quedaran sin representación en la Asamblea Legislativa Guatemalteca, además de que tenían una serie de exigencias económicas para desarrollar el comercio, abriendo un puerto en Champerico en el Pacífico, así como caminos y puentes. Los quetzaltecos también miraban con recelo la aplicación de los Códigos de Livingston por el gobierno de Gálvez, el cual establecía juicios por jurados conformados por la población. Esto es algo que las élites regionales, entre ellos la altense, miraban con desconfianza, argumentando por un lado que estos

sobresalió la figura de Rafael Carrera como su principal líder. Esto llevó al gobierno a una situación crítica, cuyo presidente fue sustituido en la Asamblea Legislativa por Pedro Valenzuela.

La élite liberal, al provenir de los grupos dominantes, tenía el prejuicio de clase, considerando que tierras comunales indígenas o pueblos de indios –mantenidas por las necesidades de la corona de pago de impuestos y por las negociaciones entre la primera y las comunidades– consideraban éstas como incultas, es decir que buscaban apropiárselas para convertirlas en propiedad privada. Algo que también perseguía la élite altense, que simpatizaba con el pensamiento liberal, situación que le granjeó la antipatía de las poblaciones indígenas, siendo un factor para la no consolidación de un Estado separado de Guatemala.



### Reconocimiento federal del Estado del Altos

El dos de febrero de 1838 se conformaba un gobierno autónomo en Los Altos, que declaraba su separación del Estado de Guatemala, convirtiéndose en otro Estado dentro de la Federación. Este gobierno estaba presidido por Marcelo Molina. Además de Quetzaltenango, lo conformaron los distritos de Totonicapán, Sololá, Cuilco y lo que hoy es San Marcos y Suchitepéquez. En disputa con México se encontraba la región del Socunusco oriental al sur Chiapas, situación que se resolvió hasta la década de los ochenta del siglo XIX.

Suchitepéquez y Soconusco eran de suma importancia para los intereses estratégicos económicos de Los Altos, pues eran considerados vitales por ser una región fértil y rica, así como la salida al Océano Pacífico.

Para la conformación del Estado de Los Altos, la necesidad de ingresos

jurados iban hacer cooptados por la “clase indígena”, y la pérdida de poder al imponer jueces, ya que fomentaba la descentralización, por el otro.

Pero a la vez había una desconfianza hacia el gobierno de Gálvez en general. Éste manipuló las elecciones de 1833, logrando imponer a jefes militares regionales adictos a su persona; además se registró una epidemia de cólera que fue usada por la reaccionaria iglesia católica, cercana al Partido Conservador, para azuzar a la población. Todo esto generó un levantamiento campesino en oriente, conocido como La Montaña, donde



fiscales era imprescindible, de esa forma la presión se dirigió hacia las comunidades y municipios de mayoría indígena. Esto generó molestias, sobre todo en Sololá, Totonicapán y Suchitepéquez, situación que se convirtió en una limitante por la desconfianza de las comunidades indígenas hacia la élite altense, que las miraba con desprecio y racismo.

Además, en Totonicapán y Suchitepéquez había un fuerte sentimiento, no solo de parte de la población indígena, sino también de los mestizos, por continuar siendo parte de Guatemala. Esto obligó a la élite altense a pedir la protección del ejército federal, pues la relación entre estas y Morazán era cordiales, ya que ambos buscaban debilitar a la élite guatemalteca.

Por su parte, Guatemala titubeaba si reconocer o no al Estado de Los Altos, por temor a un enfrentamiento con la presidencia federal de Morazán, además de tener en su territorio el levantamiento militar de los montañeses.

En esa coyuntura, el gobierno provisional de Los Altos convoca a una Asamblea Constituyente, buscando consolidarse como Estado nacional dentro de la Federación. Entre las primeras medidas, estuvo la de establecer una administración de rentas internas y la derogación de los Códigos de Livingston, otorgándole al gobierno la potestad de nombrar jueces.

En la conformación de esa Asamblea Constituyente se eligieron 21 diputados titulares y diez suplentes, de parte siete distritos, a saber: Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Suchitepéquez, San Marcos, Huehuetenango y Cuilco. Entre otras medidas que llevaron a cabo estuvieron, disponer de contingentes militares en los distintos distritos para obligar a la población indígena, disponer de mano de obra de forma forzada para obras públicas.

Fue hasta el 23 de junio de 1838, en

el periódico oficial del gobierno altense El Quetzal, con el título de "Gran Noticia", que se dio el reconocimiento de parte del Congreso Federal con sede en El Salvador, del Estado de Los Altos. Sin embargo, se esperaba hasta agosto para que la Presidencia Federal lo reconociera.

Los diputados hondureños y nicaragüenses, con el objeto de debilitar el poder de Guatemala, así como los diputados liberales salvadoreños, los diputados conservadores guatemaltecos, más el diputado del Distrito Federal, votaron a favor del reconocimiento del Estado de Los Altos. Mas problemática fue la



reacción de los representantes de Los Altos (que sumaban siete miembros); cinco votaron a favor, y dos de ellos provenientes de Totonicapán votaron en contra.

La postura de los conservadores guatemaltecos no está exenta de complejidades, porque tal jugada tenía como objeto debilitar a los liberales guatemaltecos, pese al temor de estos por las relaciones de los altenses con Morazán. Por su parte, la postura de los diputados provenientes de Totonicapán fue cuestionada por las autoridades y los medios oficiales del gobierno de Los Altos. A su vez, el gobierno del Estado de Guatemala y los diputados liberales calificaron la separación de los altenses, como un rompimiento constitucional.

**La debilidad altense**

La apuesta de los liberales guatemaltecos tampoco estaba exenta de complejidades, pues mantuvieron

una posición de reconocimiento tácito del Estado de Los Altos, aunque lo adversaron; sin embargo, el levantamiento de los montañeses los obligó a buscar alianzas con estos. Esto a partir de una alianza temporal con el gobierno de Los Altos para combatir a Carrera y los montañeses; el gobierno altense movilizó a la División de Los Altos, dirigida por el general mexicano Agustín Guzmán López, jefe de armas del Estado separatista.

La División de los Altos, junto a las tropas del Estado de Guatemala y el apoyo logístico del ejército federal, lograron detener a los montañeses y evitar que atacara la Ciudad de Guatemala. Pero esto se logró a cambio de que se reconociera el control político de Carrera en oriente, de lo que después se denominó el departamento de Mita, por medio del Tratado del Rinconcito.

Según el historiador Arturo Taracena Arriola, ese tratado y lo relacionado a los fusiles que Carrera debería entregar (lo cual nunca hizo) como parte de lo acordado, fue lo que dio al traste con el naciente Estado de los Altos. Pese a que mientras

las élites liberales y conservadoras guatemaltecas preparaban la elección de una Asamblea Constituyente, evidenciando conflictos entre estas, debido a la debilidad en que había quedado Guatemala con la separación altense, el poder de Carrera se consolidaba. De esta manera, el líder rebelde se preparaba para tomar la ciudad de Guatemala (lo cual sucedió en abril de 1839) y posteriormente para una guerra contra Morazán, el cual fue derrotado. Estos elementos abonaron para la destrucción del Estado de los Altos, un año después.

Fuentes: -Taracena Arriola, Arturo "Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena: los Altos de Guatemala, de región a Estado (1740-1871).

-[https://es.wikipedia.org/wiki/Estado\\_de\\_Los\\_Altos](https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_de_Los_Altos) ■



## RESOLUCION DE AMPARO POR LEY DE ONGS Y NUEVO REALINEAMIENTO CONSERVADOR

Por Leonardo Ixim

Los magistrados de la nueva Corte de Constitucionalidad (CC) denegaron un amparo puesto por varias Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y algunos diputados, después de que la anterior CC los amparara provisionalmente en marzo del 2020. La alianza oficialista en el Congreso de la República había aprobado las reformas a la ley de ONGs y al Código Civil el 11 de febrero de 2020, reformas que fueron sancionadas por el presidente Alejandro Giammattei el 27 de ese mismo mes.

Esta reforma es otra pieza más del armado que las fracciones de la clase dominantes y las élites políticas corruptas, con el gobierno de Giammattei a la cabeza, pretenden imponer, para cortar la organización popular, pues limitan, como dicen los ponentes del amparo, los derechos a libertad de pensamiento, de asociación y de acción.

Esto como parte de un proceso de centralización del poder y de bonapartización de éste en Centroamérica (tal como han hecho Ortega en Nicaragua, Hernández en Honduras, y en El Salvador Bukele lo pretende también con respecto a este tipo de normas). En Guatemala asume esa centralización no tanto una figura o partido, sino una coalición de fuerzas conservadoras y retrogradas, que, a diferencia de la idea de ilusa de la cooptación del Estado, lo que hacen es repositionarse en este para defender sus intereses.

Los argumentos de estas fuerzas y de sus títeres en el Congreso, son que las ONGs no tienen control ni fiscalización, pero eso es rebatible porque estas actualmente deben inscribirse en instancias como la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la Contraloría General de Cuentas (CGC), si reciben recursos públicos, y

la Superintendencia de Bancos (SIB); además de los requisitos que piden a los donantes extranjeros, las cuales ya se realizan. El amparo cuestiona que estas instancias adquieren potestades invasivas y extrañas a su función.

El amparo indica, sobre el procedimiento de aprobación parlamentaria, que éste necesitaba mayoría calificada y solo se contó con 86 votos a favor, obligatoria para hacer cambios en leyes orgánicas de las



instituciones públicas. Además de otros vicios, tales como el hecho de que se negó la palabra a congresistas críticos y que la forma de conocerlo en el pleno (en el momento de tercera lectura) fue manipulado.

Sin embargo, lo más preocupante de estas reformas es, primero, que crea un registro específico denominado de las Personas Jurídicas (REPEJU), a cargo del Ministerio de Gobernación, que puede a discreción reconocer o no la inscripción de ONGs. Segundo, que les limita las actividades a labores de beneficencia y altruismo, afectando con esto a organizaciones de derechos humanos, de lucha contra la impunidad, que representen sectores sociales o de base; de esta manera, obstaculizan la fiscalización de parte de estas asociaciones hacia las instancias públicas y lo que es peor, poniendo cortapisas al derecho a la organización y a libertad de expresión, hecho que viola pactos y acuerdos internacionales de derechos humanos.

Este REPEJU por su parte, puede cancelar organizaciones si considera que existe "alteraciones del orden público" sin especificar, como dice el amparo qué significa eso, ni establecer procedimientos para esa cancelación, ni órgano jurisdiccional competente. Tal situación por ende responde al hecho de que la alteración del orden público es otra siniestra figura para rescatar la concepción del enemigo interno y establecer un derecho penal del enemigo.

La resolución que rechazó el amparo fue respaldada con los votos de los magistrados: Roberto Molina Barreto, Dina Ochoa y Leyla Lemus, María Cristina Fernández y José de Mata Vela, estos dos últimos emitieron votos razonados concurrentes. Recordemos que la CC que acaba de conformarse tiene una mayoría afín a la alianza oficialista de derecha.

El problema desde nuestro punto es que las organizaciones sociales y no gubernamentales, se acomodaron a defender ciertas posturas o posiciones de funcionarios e instituciones con alguna postura progresista, se durmieron en la defensa de las instituciones de la transición democrática, para lo cual tampoco existió una defensa militante de estos espacios; pero posteriormente a la impugnación del régimen político en 2015, los factores reaccionarios se afianzaron en el control de Estado, el cual nunca perdieron.

Las organizaciones perdieron el norte de cuestionar el Estado, el cual nunca dejó su carácter dependiente y oligarca. Ante esta embestida de cierre de espacios se requiere una articulación para la defensa de los derechos mínimos y establecer un proyecto alternativo al actual régimen político y al Estado capitalista actual.



## SIN REFORMAS ELECTORALES QUE GARANTICEN ELECCIONES TRANSPARENTES

Por Carlos M. Licona

En Honduras, siempre ha existido una caricatura de democracia, la forma en que se ha violentado la constitución es diversa e histórica, con una clase política neófita y parasitaria no se puede esperar más que corrupción e ignominia, de tal forma que las frases más célebres que se pueden recordar son las de Plutarco Martínez quien en 1936, defendiendo el continuismo de Tiburcio Carías Andino dijo "La constitución es pura babosada". En 1988, Rodrigo Castillo Aguilar, justificando la entrega de Ramón Matta al gobierno estadounidense dijo "Yo entiendo que con la entrega de Matta a Estados Unidos se violó la constitución, pero si es para beneficio de Honduras, que se viole las veces que sea necesario". Y Oscar Arias, ex presidente de Costa Rica, mediador en el diálogo "San José", entre el sector golpista y Manuel Zelaya, en el 2009 dijo "La constitución de Honduras es un adefesio". <https://nacerenhonduras.com/2010/01/la-involudable-frase-de-rodrigo.html>.

No existe duda, que el régimen que gobierna desde el golpe de estado, iniciando con Micheletti, luego Porfirio Lobo y Juan Orlando Hernández, se han tomado como palabra santa las declaraciones de los folclóricos personajes ya mencionados, de tal forma que se rompe récord de las veces en que se ha violado la constitución. La más lapidaria fue la reelección de Juan Orlando Hernández y el descarado fraude del 2017. Ahora, se pretende desmarcar al Partido Liberal del Partido Nacional, para resucitar al moribundo partido de los colorados, sin embargo, la población debe tener claridad que el

régimen se ha sostenido por más de 11 años por la confabulación de los mismos bajo la careta de "governabilidad".

### ¿Convulsión en noviembre?

A finales de noviembre del 2017 e inicio de diciembre del mismo año se dio en el país el levantamiento popular con la toma de las calles en las principales ciudades, producto del fraude gigantesco que oficializó el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y que permitió el continuismo de JOH. Las tomas de calle se extendieron al mes de enero y solamente se retornó a la normalidad por el cambio de chip en el candidato Salvador Nasralla al regresar de una reunión en Washington. La

noviembre sea el candidato oficialista. Situación que puede hacerse real por la falta de visión de la oposición o quizás por complicidad.

Pareciera que el régimen juega sus cartas a su voto duro y a la incapacidad de los que se hacen llamar líderes de oposición para tomar decisiones que refunden al país en beneficio del pueblo. Es así que, no hay consenso para reformas electorales profundas como la segunda vuelta electoral, solo medidas cosméticas como la integración de las mesas electorales o quitar la deuda electoral para partidos bisagra o de maletín. De aquí a noviembre hay seis meses y es incierto el panorama, la desesperanza hace

contraste con el deseo de que la dictadura se termine, pero nadie quiere mover un dedo, las artimañas desde el poder se realizan y marchan con viento en popa. El proceso electoral avanza y posiblemente en noviembre se tenga nuevamente una convulsión social o resignado el pueblo, siga soportando la dictadura asesina.



### Movilización y refundación

revuelta popular dejó asesinatos y detenidos y nuevamente la población dividida entre continuistas y oposición.

Actualmente, el panorama pareciera que ya no es el mismo, el régimen muy debilitado por los casos de narco tráfico en el norte, parte de la empresa privada y de la clase política que le ha quitado el apoyo, la iglesia católica que se le ha desmarcado y las nalgaditas que le ha pegado el recién instaurado gobierno de Joe Biden. Son factores que presentan el espejismo de un oasis en el desierto, sin embargo, la estructura golpista del 2009 sigue intacta y maniobran de todas las formas posibles para que el ganador de

Lo único que puede poner fin a la estructura golpista y criminal es la movilización y un proyecto de unidad para refundar al país, una Asamblea Nacional Constituyente que inicie un panorama alentador, que no se entregue el territorio y en el que se adquiera soberanía absoluta, pero, sobre todo; beneficios para la mayoría. Se debe poner fin a los que violan la constitución como ellos quieren, enjuiciarlos y condenarlos. La clase política y el poder económico nos han orillado a la miseria, corresponde al pueblo adueñarse del país. ■



## EL CALLEJÓN SIN SALIDA DE LA OPOSICIÓN

*Por Sebastián Chavarría Domínguez*

En el mes de mayo se han desencadenado una serie de acontecimientos políticos que nos indican que las elecciones del 7 de noviembre del año 2021, se realizarán bajo las duras condiciones impuestas por la dictadura. Está ocurriendo el peor de los pronósticos.

### **Dificultades e incapacidad política**

Después del aplastamiento militar de la rebelión de abril del 2018, y de los tranques que fueron una expresión de lucha defensiva, los principales bloques de oposición, tanto la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD), como posteriormente la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB), a pesar de sus diferencias tácticas y de matices, comenzaron a gravitar en torno a la salida electoral para el año 2021, sin poder romper el férreo marco institucional de la dictadura.

Como nunca se definió una estrategia de lucha para este periodo, en el que la dictadura había retomado el control del país, y ante la falta de discurso y propuestas claras, por tres largos y difíciles años, el tema de la unidad opositora ha dominado la agenda política, incluso a veces por encima de la urgente unidad de acción para obligar a la dictadura a modificar el sistema electoral. Nunca se hizo una campaña de masas para obligar a la dictadura a reformar el sistema electoral, más bien se confió mucho en las presiones de la Organización de Estados Americanos (OEA) y en la llamada comunidad internacional, que al final resultó complaciente con la dictadura.

Durante tres años, los diferentes bloques de oposición, peleándose el uno contra el otro, repitieron hasta el cansancio que solo la unidad opositora

podría derrotar a la dictadura. Pero la unidad nunca llegó porque tanto la ACJD como la UNAB tenían intereses propios.

### **La salvaje reforma a la Ley Electoral**

De manera sorpresiva, aprovechando su aplanadora parlamentaria (más de 60 diputados), bajo procedimientos sumarios, la dictadura logró imponer una reforma electoral que fortalece aún más el control del FSLN sobre el aparato del Consejo Supremo Electoral (CSE). Las modestas demandas de reforma electoral planteadas por la oposición, sencillamente fueron ignoradas.

El FSLN aparece con una intención de voto del 20%, la más baja de su historia. Esta extrema debilidad le obligó a atrincherarse dentro del CSE, manteniendo incólume el sistema bipartidista, la negativa a hacerle concesiones a la oposición obedece a la necesidad de controlar y manipular los resultados electorales.

Antes de la reforma electoral, la dictadura había mandado a aprobar la Ley No 1040 Ley de Regulación de Agentes Extranjeros, con la que pretende cortar las fuentes de financiamiento de los ongs e inhibir políticamente a sus directivos y administradores, y también la Ley No 1055 Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y Autodeterminación para la Paz. Ambas leyes, de aplicación retroactiva, fueron incorporadas en la reforma a la Ley Electoral, institucionalizando las inhibiciones, es decir, cortando el derecho de muchos dirigentes de la oposición, de postularse a cargos de elección popular en las próximas elecciones. En vez de mejorar las condiciones, estas empeoraron. La horca está lista en encebada para colgar a muchos de los líderes opositores.

### **Las amenazas veladas de la OEA.**

La reciente reunión del 12 mayo, el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), discutió un duro informe de Luis Almagro, sobre la situación electoral en Nicaragua. Casi todos los cancilleres manifestaron sus críticas hacia la dictadura en Nicaragua, debido a la ausencia de condiciones para elecciones libre y democráticas en noviembre de este año.

El informe de Luis Almagro fue extremadamente duro: "(...) El diagnóstico sobre Nicaragua en este proceso electoral no es auspicioso. (...) La reforma electoral llevada a cabo en Nicaragua es por demás preocupante y no cumple con los estándares democráticos necesarios para garantizar que esas elecciones sean libres, limpias, justas y transparentes. (...)"

Al final de su largo informe, Almagro lanzó una velada amenaza: "(...) Nicaragua al día de hoy no cumple con los elementos esenciales de la democracia representativa, que, conforme lo señala la Carta Democrática Interamericana (...) A tenor de todo ello, es necesario una vez más recordar que lo anterior, en el marco de lo establecido en el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, constituye una alteración del orden constitucional que afecta gravemente el orden democrático en Nicaragua".

### **La exigencia de declaratoria de ilegitimidad**

En estos tres años de conflicto en Nicaragua, el Consejo Permanente de la OEA no ha tomado una sola resolución o medida de presión que haga retroceder la represión de la dictadura. Por ello en esta última reunión tampoco hizo nada. Algunos sectores de la oposición, sobre todo la diáspora en el exilio, pero también sectores al interior de Nicaragua, han levantado la exigencia de que la OEA declare la ilegitimidad de



la dictadura Ortega-Murillo, pero todo ha sido en vano

Sin embargo, todo indica que esa declaratoria la tienen lista para después de evaluar la dinámica y el resultado de las elecciones de noviembre, cuando se reúna la asamblea general de la OEA en Guatemala en diciembre del 2021

**El desplome de la Coalición Nacional**

La Coalición Nacional (CN) fue un proyecto diseñado y financiado por la embajada norteamericana para reunir en un solo bloque a los dispersos grupos de oposición, utilizando como pilares fundamentales a las organizaciones emergentes, surgidas de la rebelión de abril del 2018: ACJD y UNAB

El problema fue que, en vez de crear una nueva fuerza política, se invitó a participar a los partidos zancudos o colaboracionistas, que en ese momento se habían distanciado del régimen: el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y Yatama, una organización de indígenas misquitos y creoles en la costa caribe.

La desarticulación de la Coalición Nacional fue inevitable. En octubre del 2020 se retiró la ACJD por las discusiones relacionadas con el Estatuto, después al mes siguiente el PLC fue "suspendido" como miembro activo de la Coalición Nacional cuando la corriente de Maria Haydee Osuna tomó el control del aparato partidario, y finalmente, en mayo de este año, también Yatama fue suspendido, a raíz del escandaloso voto de Brooklyn Rivera a favor de la elección del magistrado sandinista Lumberto Campbell.

Brooklyn Rivera justificó el voto a favor de Campbell, de la siguiente manera: "La Coalición quedó muy mal, porque hubiera tenido una posible alianza política entre PRD y Yatama dentro del Consejo Supremo Electoral. Quedaron sin Beatriz y sin retrato, como dicen (...) Nosotros tenemos nuestra casilla (8) y la opción de participar solos, pero qué van hacer los

promotores de la expulsión, sobre todo de la Unidad Nacional (UNAB), están sin casilla y no los quieren ver ni pintados en CxL, dónde van a ir, mala dirección, mal cálculo (...) Nosotros (Yatama) vamos a participar solos, tenemos experiencia hemos participado en las últimas elecciones regionales de 2016 y yo salí electo diputado por Yatama".(La Prensa 13/05/2021)

Al final, dentro de la Coalición Nacional, solo quedaron la UNAB, unos pequeños grupos y el Partido



Restauración Democrática (PRD), dirigido por el pastor Saturnino Cerrato. El PRD era la única casilla electoral de la Coalición Nacional que había quedado reducida a su mínima expresión.

**Malestar por las maniobras del PRD.**

El PRD fingió luchar por la unidad, pero en el fondo le interesaba quedarse con los grupos de la Coalición Nacional, especialmente con la UNAB, para convertirse en una fuerza electoral. Las pláticas con el Partido Ciudadanos por la Libertad (CxL) fracasaron, a pesar de la mediación de Denis Martínez. El día 12 de mayo se inscribió la Alianza Ciudadana por la Libertad (ACxL), conformada por el Partido Movimiento de Unidad Costeña (PAMUC) y el (CxL) bajo la casilla de este último.

Medardo Mairena, el popular dirigente del Movimiento Campesino (MC), se retiró de la Coalición Nacional en señal de protesta por las maniobras del PRD. Mairena declaró muy molesto que "(...) el PRD nos falló y es esa la inconformidad que hay...si no hay esa lealtad entre nosotros mismos es obvio de que no nos podemos sentir

representados en un partido político... se está valorando qué es lo que va a pasar con el PRD, que fue el que nos mintió, no se está valorando que el Movimiento Campesino se salga de la Coalición, sino más bien la permanencia del PRD dentro de la Coalición" (La Prensa 13/05/2021)

**Aniquilan al PRD**

El PRD ofreció su casilla a la precandidata Cristina Chamorro, quien en ese momento comenzaba a ser procesada por supuesto delito de lavado de dinero. El Domingo 16 de mayo el PRD realizó una convención nacional para constituir una "alianza de hecho" con la UNAB y otros grupos de la Coalición Nacional. Estos dos hechos motivaron que el CSE controlado absolutamente por la dictadura, cancelara la personalidad jurídica al PRD, quitando de un solo golpe la casilla electoral en que se había refugiado la Coalición Nacional. La señal era clara: la dictadura no estaba dispuesta a permitir la participación electoral de la UNAB, que se había quedado prácticamente sola dentro de la Coalición Nacional.

**Bajo las reglas de la dictadura**

Había dos bloques de oposición, ahora solo hay prácticamente uno, que es la ACxL. Los restos de la Coalición Nacional presionan para que ACxL les abra las puertas, para poder inscribir sus candidatos. Esta posible unidad en los hechos es poco probable por los niveles de ataque que existen entre ambos grupos.

Todo indica que las elecciones del noviembre del 2021 se realizarán bajos las duras condiciones impuestas por la dictadura, que en los hechos ha inhibido a todos los candidatos de la UNAB. La dictadura ha diseñado una estrategia para que la población no salga a votar. El abstencionismo le permitiría a la dictadura ganar las elecciones sin necesidad de robarse las elecciones. ■



## TODOS CONTRA LA REFORMA DEL REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE (IVM)

Por José René Tamariz

La junta directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) integrada por nueve personas, tres representantes del gobierno, 3 miembros de las cámaras patronales y 3 personas del sector sindical y social pretenden realizar una salvaje reforma al IVM. Veamos en que consiste esa brutal propuesta de los directivos de la Caja.

Actualmente los hombres se pueden retirar a los 61 años y 11 meses con 462 cotizaciones, es decir 38.5 años cotizados. Las mujeres se pueden pensionar a los 59 años y 11 meses con 450 cotizaciones, o sea 37.5 años. Un año menos que los hombres. El aporte obrero-patronal actual del 10,66% y el monto de la pensión es del 52% del promedio de los últimos 240 salarios cotizados e indexados al índice de la inflación. ¿Cuáles son los cambios que quieren imponer los miembros de la junta de la CCSS?

Esas draconianas reformas pretenden llevar la edad de retiro a 65 años tanto para hombres como mujeres. Incrementar los aportes obrero y patronal al 15,16%, es decir un aumento del 4,5%. El monto de la pensión pasaría del 52% al 45%, lo cual significaría una reducción del 7%. Con esas propuestas se elimina la pensión anticipada. Pero, supuestamente con las reformas se tomarán en cuenta los mejores 300 salarios cotizados por los cotizantes, en lugar de los últimos 20 años. La propuesta de la CCSS "plantea eliminar gradualmente la pensión anticipada. Así las cosas, hombres y mujeres se pensionarán a los 65 años. El transitorio define que, en 2022, 2023 y 2024 las personas se pensionan como está establecido actualmente (mujeres

a los 59 años, hombres a los 61 años) y a partir del 2025 se adiciona un año hasta llegar a los 65. Eso significa que en el 2025 las mujeres se podrán retirar a los 61 años y los hombres a los 63 años. En 2026 las mujeres se retiran a los 62 años y hombres a los 64; en 2027, 63 y 65 respectivamente". Y así sucesivamente. (Diario Extra, 22 de mayo de 2021)

La mayoría de los trabajadores del sector privado ganan 400.000 colones o menos con lo cual reciben pensiones

de las organizaciones sindicales, no obstante, el peligro de la guillotina sobre la cabeza de miles de trabajadores se encuentra pendiente y solo es problema de tiempo. El problema se postergó, pero no se resolvió.

Aunque desde hace mucho tiempo se viene planteando la pretendida salvaje reforma al IVM, en los dos últimos años se ha acelerado su discusión y eventual aprobación, según sus altos funcionarios por el deterioro de los ingresos de la institución. Según Jaime Barrantes, gerente general de Pensiones de la CCSS "Los ingresos mensuales por cuotas particulares eran, en promedio, de ₡80.000 millones, más ₡15.000 millones de la cuota del Estado. Eso cayó en promedio en ₡75.000 millones, e incluso a ₡65.000 millones, en algunos meses muy críticos". (La Nación, 24 de abril de 2021). La caída drástica de los ingresos de la CCSS se debió a una política totalmente errónea del gobierno de Alvarado y los directivos de la Caja de disminuir, en medio de la pandemia, de forma generalizada e indiscriminada a los empresarios las cuotas patronales. Esa reducción se debía de hacer de forma selectiva a pequeños y microempresarios, pero no a los grandes empresarios como los de Walmart, Cervecería y otras.

Por otro lado, los gobiernos de turno han venido acumulando gigantescas deudas con la seguridad social. Por ejemplo, "El Estado debe al menos ₡420.000 mil millones al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), monto que viene arrastrando desde hace varios años". (Diario Extra, 22 de mayo de 2021). En realidad, la deuda total del Estado con la CCSS e de alrededor de los ₡1,8 billones de colones, de los cuales ₡400.000 millones corresponde al IVM y el resto



miserables de 200.000 colones o menos. La junta directiva de la CCSS pretendía aprobar dichas reformas el día 20 de mayo en medio de la pandemia. Con miles de trabajadores despedidos, miles de trabajadores con contratos suspendidos y salarios reducidos hasta en un 75%. Sin embargo, debido a la presión ejercida en las calles por diferentes agrupaciones sindicales como la ANEP, FECTASALUD y otras organizaciones la junta directiva de la CCSS decidió posponer dicha discusión y aprobación hasta el mes de septiembre. Aunque esa posposición es un triunfo temporal



al seguro de salud, pensiones a cargo del Estado y otras deudas.

¿Cuál es la propuesta de las organizaciones sindicales y sociales? Hasta el momento no se conocen, a pesar de tener tres representantes en la CCSS. Esto constituye una falta seriedad y responsabilidad de esas organizaciones que tienen representación en la Caja. Lo peor y criticable que hacen los representantes de los sindicatos y otras organizaciones sociales, como las cooperativas, es ni siquiera consultar a sus bases para que opinen y hagan sus propuestas sobre las reformas. Estas organizaciones y sus representantes actúan de forma burocrática.

**¿Cuáles deben ser las propuestas de solución al problema del IVM de la CCSS?**

En primer lugar, que el Estado y el gobierno de Alvarado pague la deuda millonaria de ₡420.000 millones de colones que tiene con la seguridad social.

En segundo lugar, que las instituciones estatales como el ICE,

INS, Bancos del Estado, RECOPE y otras paguen lo que les corresponde, de acuerdo, a la ley del trabajador.

En tercer lugar, obligar a pagar las deudas millonarias que tienen muchos empresarios con la seguridad social. Esa obligación puede ir desde el cobro judicial hasta la expropiación de los negocios si se resisten a pagar sus deudas.

En cuarto lugar, cobrar una cuota diferenciada para la seguridad social a las empresas dependiendo de su tamaño y sus ingresos. Las grandes empresas deben pagar más que las medianas, pequeñas y microempresas.

En quinto lugar, imponer un nuevo impuesto a las empresas de comidas rápidas, refrescos gaseosos, bebidas alcohólicas y las que contaminan el ambiente para dárselo a las finanzas de la CCSS.

En sexto lugar, poner un impuesto a las 100 personas más ricas de Costa Rica. Existen datos al respecto y el Ministerio de Hacienda tiene esa información para realizarlo.

De último, es necesario y urgente que las organizaciones sindicales

realicen una asamblea popular amplia para discutir las propuestas de los directivos de la CCSS y de las agrupaciones sindicales para la pelea que se viene en el mes de septiembre. Esas reformas son inevitables, pero debemos, desde las organizaciones sindicales, evitar que sean perjudiciales para la clase trabajadora. Por tanto, se requiere y urge que las dirigencias sindicales realicen la más amplia unidad de acción y lancen la lucha callejera para que esas reformas salvajes a las pensiones se aprueben.

Al mismo tiempo, es necesario y urgente que las organizaciones sindicales depongan sus actitudes feudales y comiencen a dialogar y ponerse de acuerdo para dar la pelea contra el gobierno de Alvarado por sus políticas hambreadoras del FMI y de despojo de los componentes salariales de los trabajadores del sector público. Hay que salir a las calles a dar la pelea contra el proyecto de empleo público que va a empobrecer a miles de empleados públicos. La única salida es la lucha frontal contra este gobierno y los directivos de la CCSS. ■

**¿ES CIERTO QUE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN CEDIÓ A LA PRESIÓN DE LOS SINDICATOS?**

Zaray Esquivel, presidenta de APSE, sostiene en un vídeo que la ministra de educación, Guiselle Cruz, suspendió el curso lectivo por la presión ejercida por las dirigencias sindicales burocráticas de APSE, ANDE y SEC.

Esa aseveración es ridícula y falsa. Los burócratas del MEP y los neoliberales del gobierno de Alvarado son insensibles a las presiones de huelgas fuertes como la del combo fiscal, mucho menos de huelguitas virtuales que no les hacen ni cosquillas. El único lenguaje que entienden esos burócratas y neoliberales es la presión de las calles con bloqueo y enfrentamientos callejeros.

Por otro lado, Gilberto Cascante, presidente de ANDE, sostuvo públicamente que la interrupción del curso lectivo era un triunfo de los sindicatos.

Esa otra aseveración es ridícula y

falsa. La larga suspensión del curso lectivo constituye un atropello contra los trabajadores de la educación, así como una medida autoritaria e inconsulta hacia los sindicatos y docentes. Entonces, a una medida dictatorial no se le puede llamar triunfo.

Las burocracias sindicales que se han mantenido en la inacción y desmovilización de sus bases, pretenden engañarlas desfigurando la realidad con una tal victoria que sólo existe en la imaginación de los burócratas sindicales pero no de las bases.

Más bien, el adelanto de las vacaciones de fin de año entre mayo y junio es una gran arbitrariedad contra los trabajadores de la educación, pues no era necesario ni solicitado tal adelanto ya que se podía terminar el primer semestre con la modalidad de educación a distancia para evitar más

contagios y muerte por el coronavirus.

la ministra de educación, Guiselle Cruz, pega el golpe a los trabajadores de la educación con la interrupción arbitraria, burocrática y autoritaria del curso lectivo y la imposición de las vacaciones adelantadas y, después del hecho consumado, convoca a las dóciles burocracias sindicales de APSE, ANDE y SEC para que opinen, cuando ya la medida se ejecutó, y se pliegan como serviles a su medida autoritaria.

Los burócratas sindicales creen en su imaginación que esa convocatoria es un gran logro de ellos, pero eso es una ilusión. Ya todos los docentes fueron mandados a encerrarse a sus casas a unas supuestas vacaciones adelantadas que nadie pidió. ¿Qué van hacer las burocracias sindicales? Pues, aceptar el manotazo que dio la burócrata mayor del MEP. ■



## ¿QUIÉNES FINANCIAN LOS GASTOS DE LA DICTADURA?

Por Victoriano Sánchez

Desde 2007 hasta finales del 2017, durante 10 años, Daniel Ortega gobernó Nicaragua apoyándose en la oligarquía financiera que controla la mayor parte de las actividades productivas, comercio y servicios. Fue la época de la famosa política de "diálogos y consensos" que, incluso, fue incorporada como un principio dentro de la Constitución, con la reforma del año 2104.

### Exoneraciones fiscales

Pero los acuerdos políticos siempre tienen un fundamento económico. La Ley de Concertación Tributaria, vigente desde 2012, creó el marco legal para el otorgamiento de beneficios económicos a la burguesía exportadora y también a la oligarquía financiera.

La tajada más grande de las ganancias proviene de las exoneraciones a los grandes capitalistas, entre 2010 y 2014 estos privilegios ascendieron a más de 1.100 millones de dólares, equivalentes al 9,3 del Producto Interno Bruto (PIB).

Estos enormes privilegios fueron encubiertos porque la economía creció un promedio de 5% anual en ese periodo. Era una verdadera luna de miel. Los empresarios tuvieron representación en los órganos colegiados en 43 instituciones del Estado. La incidencia de los empresarios era muy alta, De 326 leyes aprobadas, al menos 124 fueron promovidas por el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP)

### Nuevo corporativismo

El flujo de dinero de la ayuda venezolana creó un artificial ambiente

de bonanza económica. La familia presidencial maneja cerca de 5,500 millones de dólares, producto del convenio petrolero con Venezuela, hasta que los ríos de petróleo se secaron cuando Trump decretó un cerco financiero y comercial contra el gobierno de Nicolás Maduro.

Sin embargo, al establecerse un corporativismo directo entre el gobierno y los empresarios, el resultado fue el debilitamiento de los partidos de oposición. El gran capital ya no necesitaba intermediarios, las



negociaciones eran directas entre Daniel Ortega y la oligarquía financiera de los banqueros.

Cuando Ortega decidió eliminar las prohibiciones contra la reelección presidencial en la Constitución, los grandes empresarios no se opusieron.

### La ruptura del modelo

La creación del Banco Corporativo (BANCORP) despertó los temores de una "competencia desleal" en la oligarquía financiera, pero la verdadera ruptura se produjo el 16 de abril del 2018, cuando Ortega y Murillo decidieron una reforma unilateral al Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), por medio de la cual los empresarios debían pagar más aportaciones para resolver la crisis financiera del INSS.

### La rebelión de abril del 2018 y la búsqueda de fuentes de financiamiento

El estallido social del 2018 cambió radicalmente la situación política, y afectó directamente la política de diálogos y consensos entre Daniel Ortega y el gran capital, quienes tuvieron que girar rápidamente a la oposición.

El gran capital se dividió en torno a si debían sacar a Daniel Ortega del poder. Prevalció el temor a una nueva revolución y al caos social.

Ortega aprovechó las vacilaciones para golpear y aplastar los tranques. Una vez restablecido el viejo orden, estaba el problema de financiar los gastos del Estado.

Entonces Ortega reformó la Ley de Concertación Tributaria, obligando a los capitalistas a pagar más impuestos, golpeando también el consumo de las masas populares.

Pero hay un detalle poco conocido, y es que los banqueros están comprando los bonos o títulos de deuda emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y con ello no solo están haciendo negocios sino además financiando los gastos de la dictadura.

En el año 2020 las transacciones bursátiles crecieron un 270%. El 98,3% de los títulos han sido comprados por el sector privado, léase banqueros u oligarquía financiera, que son quienes tienen dinero líquido que no pueden mover a través de préstamos por la crisis económica, por ello están comprando masivamente los títulos de deuda de la dictadura, dándole el vital oxígeno que tanto necesita. ■